

72000



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Resolución Directoral Regional

N° 00057 -2025-GRH/DRE

Huánuco, 09 ENE 2025

VISTOS:

El documento N° 5472508 (expediente N° 3260129) y demás recaudos que se adjuntan como antecedentes en un total de ciento treinta y cuatro (134) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al literal a) del artículo 51 de la Ley N° 28044, las instituciones universitarias, así como las escuelas o institutos, públicos o privados, son actores principales de la Educación Superior que se rigen por sus estatutos y ley específica;

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos y escuelas de educación superior públicos y privados, nacionales y extranjeros, que forman parte de la etapa de Educación Superior, con excepción de las escuelas e institutos superiores de formación artística;

Que, el Director del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Esteban Pavletich” de Huánuco, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Manual de Registros de Título Pedagógico, aprobado por Resolución Ministerial N° 0056-2004-ED, solicita la inscripción de los Títulos Profesionales Pedagógicos que se detalla en la parte resolutive,

Estando a lo informado por la Oficina de Secretaria General del Órgano de Dirección de la Sede Regional de Educación Huánuco.

De conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044 - Ley General de Educación, Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado con el D.S. N° 010-2017-MINEDU, la Resolución Directoral N° 0592-2010-ED y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 015-2012-ED la Resolución Ejecutiva Regional N° 709-2006-GRH/PR y a la Resolución Ejecutiva Regional N° 289-2024-GRH/GR;

SE RESUELVE:



1° INSCRIBIR, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución, los Títulos Profesionales Pedagógicos, otorgados por el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado "Esteban Pavletich" de Huánuco, distrito y provincia del mismo nombre, que a continuación se detalla:

PROFESORA DE EDUCACIÓN INICIAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	N° TITULO
01	CAHUAZA APAGUEÑO, BLANCA FLOR	42040173	09223-P-DRE.HCO
02	JUANPEDRO ASCA, FELIPA	40630094	09224-P-DRE.HCO

PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
ESPECIALIDAD: EDUCACION FISICA.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	N° TITULO
01	FLORES PUENTE, DAVID FERNANDO	43370136	09225-P-DRE.HCO
02	GONZALES SANTIAGO, OLMER	74934607	09226-P-DRE.HCO
03	HERRERA ESTEBAN, EDWIN MARCOS	45477999	09227-P-DRE.HCO
04	JAVIER SILVESTRE, EDSON HALDAIR	75365487	09228-P-DRE.HCO
05	MARIANO GALEANO, EDGAR EDUARDO	41624425	09229-P-DRE.HCO
06	RIVADENEIRA DIONICIO, EDGAR	22502819	09230-P.DRE.HCO

2° TRANSCRIBIR, la presente resolución al Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado "Esteban Pavletich" de Huánuco, a los interesados y a los demás órganos internos de la Dirección Regional de Educación de Huánuco.

Regístrese y Comuníquese



Mg. WILLAM ELEAZAR INGA VILLAVICENCIO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
HUÁNUCO



WEIV/DRE-HCO.
JDCR/SG.